

RESOLUCIÓN N°

(4 0 3) 08 OCT. 2019

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019".

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Número 672 del 2018,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda, número 2019EE182154 de octubre 08 de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor **NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$96.000.000.00)**.

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	96.000.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	96.000.000.00
3-1-1	GASTOS DE PERSONAL	96.000.000.00
3-1-1-02	Personal supernumerario y temporal	96.000.000.00
3-1-1-02-01	Factores constitutivos de salario	96.000.000.00
3-1-1-02-01-02	Factores salariales especiales	96.000.000.00
3-1-1-02-01-02-0002	Prima Técnica	96.000.000.00

SUMAN LOS CONTRACREDITOS

96.000.000.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (4 0 3) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

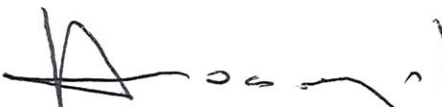
3	GASTOS	96.000.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	96.000.000.00
3-1-1	GASTOS DE PERSONAL	96.000.000.00
3-1-1-01	Planta de personal permanente	96.000.000.00
3-1-1-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	96.000.000.00
3-1-1-01-02-05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	96.000.000.00
3-1-1-01-02-05-0002	Aportes generales al sistema de riesgos laborales Privados	96.000.000.00
SUMAN LOS CRÉDITOS		96.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 08 OCT. 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa 
Ana Lucía Angulo Villamil – Directora Administrativa SGC
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero 
Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC 
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado 